UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 534 -2009-UNSCH-CU

Ayacucho, 23 JUN. 2009

Vistos los expedientes promovidos por el bachiller Darío Germán Torres Tucta y otros para optar el Título Profesional de Licenciado (a) en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Darío Germán Torres Tucta, Kelinda Carol Quispe Allende, Clotilde Cepida Quispe, Teófila Victoría Valenzuela Amaro, Milagros Del Pilar Morote Solier, egresados de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado (a) en Trabajo Social, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Sociales ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes aprobado I Ciclo de Actualización Profesional en Trabajo Social;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fechas 08 y 11 de junio de 2009, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 186, 187, 188, 189 y 194-2009-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Título a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de la misma en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 360-2009-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de junio de 2009;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN TRABAJO SOCIAL a favor de los bachilleres:

1. DARÍO GERMÁN TORRES TUCTA
2. KELINDA CAROL QUISPE ALLENDE
3. CLOTILDE CEPIDA QUISPE
4. TEÓFILA VICTORÍA VALENZUELA AMARO
5. MILAGROS DEL PILAR MOROTE SOLIER

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. Sc. JORGE SOTERO GARCIA - BLASQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General